



III INFORME del DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS DE LA DEFENSA a la REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO del CEED

VIII REUNIÓN DE LA INSTANCIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE DEFENSA SURAMERICANO

Lima, 17 de mayo de 2013

El presente Informe es la actualización a mayo de 2013 de las actividades y productos desarrollados por el CEED desde noviembre del pasado año, de conformidad con las determinaciones oportunamente aprobadas para el PLAN DE TRABAJO DEL CEED-CDS 2012-13.

I. ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

1. Política de defensa, riesgos y amenazas a la seguridad regional

En esta etapa los delegados se encuentran procesando las definiciones nacionales comunicadas por los Ministerios de Defensa con el objeto de identificar coincidencias y puntos comunes que permitan avanzar en acuerdos acerca de definiciones de alcance regional a nivel suramericano. Entre estas definiciones se consideran fundamentalmente las referidas a defensa y seguridad regional, riesgos, amenazas y desafíos en política de defensa.

2. Institucionalidad de los sistemas nacionales de defensa

El cuerpo de delegados del CEED continúa trabajando sobre los contenidos de la Matriz de Información Institucional de Ministerios de Defensa de cada país conforme a la información paulatinamente remitida por los países. La misma está siendo incorporada y actualizada en la Base de Datos del CEED. Al respecto, una vez que se reciba la totalidad de la información solicitada se evaluará la pertinencia de elaborar un análisis adicional a la incorporación y sistematización de la información en la base de datos del CEED.



3. Prospectiva estratégica

El CEED se encuentra trabajando internamente en la fase preliminar de recolección de fuentes de información, antecedentes y términos de referencia del estudio prospectivo “Suramérica 2025”. No se registran mayores avances que estos, dada la condicionalidad que representa el factor presupuestario en el presente proyecto. Se espera que con los primeros desembolsos previstos para las próximas semanas esta actividad cobre forma en el segundo semestre de 2013.

4. Incorporación de la temática de la mujer en el área de la Defensa

De conformidad con lo oportunamente dispuesto por la IV Reunión Ordinaria del CDS (noviembre de 2012, Lima, Perú), el CEED ha incorporado la temática de género a su Plan de Trabajo.

En este sentido, cabe brevemente recordar que la inclusión de la mujer en el ámbito de la Defensa como área de investigación del CEED es producto de las sugerencias emanadas del **I Seminario Suramericano para la Evaluación de la incorporación de la mujer en la Defensa**, realizado los días 8 y 9 de noviembre de 2012 en Venezuela. Las recomendaciones del Seminario, posteriormente aprobadas por los Ministros de Defensa, encomiendan al CEED *“el diseño de herramientas de diagnóstico para la elaboración de un informe cualitativo y cuantitativo sobre la situación de la integración de la mujer en instituciones y organizaciones de defensa”*.

En ocasión de la VII Reunión de la Instancia Ejecutiva del CDS se acordó elevar al Consejo de Defensa *“la propuesta para que el CEED incluya en sus ejes de investigación la incorporación de la mujer en la Defensa en todos sus niveles”* (Acta VII Reunión, 27 de noviembre de 2012).

Finalmente, tras la IV Reunión Ordinaria del CDS celebrada el día 28 de noviembre de 2012 en la ciudad de Lima, Perú, los Ministros de Defensa, impulsados por la firme voluntad de promover el entendimiento y la cooperación en la materia acordaron incluir *la incorporación de la Mujer en el ámbito de la Defensa, en todos sus niveles, como un tema*



de agenda del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa (III Declaración de Lima).

En este entendimiento, y dando cumplimiento al mandato del CDS, el CEED ha incorporado la temática de acuerdo al siguiente esquema de trabajo:

- a. Elaboración de una Matriz de información y análisis y su posterior distribución a los países;
- b. Recepción de la información nacional;
- c. Elaboración de la base de datos regional;
- d. Formulación del informe correspondiente.

Al respecto, la **Matriz de Información sobre Política y Situación de Género en el Sector Defensa** ha sido elaborada por el Centro junto a sus correspondientes términos de referencia y fue oportunamente enviada a los países con su respectiva guía metodológica (abril de 2013) a efectos de que los mismos consoliden la información allí solicitada. Al presente, se aguarda la remisión de dicha Matriz completada para continuar con el cronograma de trabajo.

Como producto final, y a los efectos de ser presentado al Consejo de Defensa Suramericano en su Reunión Ordinaria 2013, se planea elaborar un informe sobre la situación y perspectivas de la política de género a nivel regional en la jurisdicción de la Defensa.

5. Registro Suramericano de Gasto de Defensa

En relación a la información contenida en el Informe Final del Registro Suramericano de Gasto de Defensa presentado por la Dirección del CEED, Ministros de Defensa del CDS acuerdan en su IV Reunión Ordinaria (Lima, noviembre 2012) *“establecer un plazo de 60 días para que los Ministerios de Defensa puedan verificar la exactitud de los mismos en conformidad con la metodología aprobada por los Ministerios de Defensa en noviembre de 2011 y por medio de la Presidencia Pro-Témpore remitir esta información al CEED”*.



Al respecto, el CEED ha recibido la información oportunamente requerida y ha elaborado un informe en el cual procesa las observaciones de los países (**Anexo I**).

6. Formulario Suramericano de Inventarios Militares (FOSIM)

El 26 de abril de 2013 se efectuó el primer ejercicio de aplicación del Manual para el uso del Formulario Suramericano de Inventarios Militares y su respectivo Formulario considerado en la Metodología para Transparentar el

Inventario Militar de la región suramericana. Al respecto, se aguarda la invitación al CEED, en calidad de instancia técnica, al siguiente ejercicio de aplicación que se desarrollará en Buenos Aires.

II. ASUNTOS INSTITUCIONALES

En esta reunión, el Director del CEED solicita a los Ministerios de Defensa a través de los Sres. Viceministros miembros del Consejo Directivo del CEED, se designen las instancias nacionales de estudios estratégicos como contrapartes del CEED, a efectos de establecer los contactos institucionales y modalidades de comunicación.

III. EDICIONES Y PUBLICACIONES

1. Página Web del CEED

La página web del Centro de Estudios Estratégicos de Defensa ya ha sido puesta en funcionamiento conforme su Plan de Trabajo 2012 (www.ceedcde.org.ar). Al respecto, se ha notificado a los países miembros mediante circular de la Secretaría Pro-Tempore. Se encuentra diagramada en diversas áreas de fácil acceso tales como sus funciones, su estructura, sus planes de trabajo, sus miembros, los eventos realizados, los documentos oficiales del CDS y del CEED, así como links para acceder a sitios de interés vinculados a la materia.

La información contenida en la página web del CEED ha sido incorporada en los cuatro idiomas oficiales de la UNASUR -castellano,



portugués, neerlandés inglés-, garantizando con ello una mayor difusión y conocimiento del Centro en todos los países miembros.

2. Boletín de Información de Defensa y Seguridad Regional

El Plan de Acción del CEED para el año 2012, aprobado por el Consejo Directivo en noviembre de 2011, consideró la elaboración de un *Boletín de Información de Defensa y Seguridad Regional*. Al respecto, se ha concluido la primera edición del mismo encontrándose disponible en la página web oficial del CEED.

Los componentes del Boletín son los siguientes:

1. Sección Observatorio Regional: noticias de interés de la jurisdicción defensa, suministradas por los Ministerios de Defensa a través de sus delegados nacionales ante el CEED;
2. Sección Documentos e Información especializada en Seguridad y Defensa Regional;
3. Sección Agenda de actividades del CEED y CDS, así como también eventos especializados de los países miembros.

IV. INFRAESTRUCTURA, FUNCIONAMIENTO Y PRESUPUESTO

Como fuera informado previamente, por una decisión de la Presidencia argentina, la sede del CEED está ubicada en el inmueble Casa Patria Grande “Presidente Néstor Carlos Kirchner”, instalaciones que sirvieran como sede de la Secretaría General de UNASUR durante la gestión del ex Presidente argentino.

Conforme los acuerdos preexistentes, se avanzó en la adecuación de las instalaciones de la sede del CEED en la Ciudad de Buenos Aires, encontrándose al presente aprobados los planos de obras del segundo y tercer piso del inmueble. Asimismo, se encuentra en marcha los pliegos de licitación para la compra de equipamiento y mobiliario adicional. Al respecto, se anexa inventario de lo oportunamente aportado así como del equipamiento en proceso licitatorio de adquisición por parte del Ministerio de Defensa argentino para el CEED (**Anexo II**).



En tal sentido, las obras de infraestructura incluyen la adecuación de las oficinas del Director, Subdirector y Secretario Administrativo, la ampliación de los espacios de trabajo para el cuerpo de expertos y delegados permanentes al CEED, así como también las oficinas correspondientes al personal de apoyo profesional y administrativo. Se ha iniciado igualmente la tarea técnico-informática de homologación de los estándares y protocolos de la Sala Regional de Comunicación Virtual del CEED conforme las características de la Sala de Comunicación Regional de la Secretaría General de UNASUR.

En esta materia, la Dirección Ejecutiva del CEED ha decidido llevar adelante en el transcurso del corriente año un inventario de sus activos, en conformidad con el formulario de inventarios que será elaborado por la Secretaría General para homologar todos los bienes de UNASUR.

En cuanto al presupuesto, hasta el momento el CEED no ha recibido desembolsos del presupuesto aprobado. Se realizaron dos visitas de trabajo a la Secretaría General para tratar esta materia; al respecto, se informa lo siguiente:

1. Se recibió de la Secretaría General el formato del Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos 2013-2014, que tiene por objeto uniformar y homogeneizar operaciones pre-identificadas de las cuentas de la UNASUR a efectos de integrar la Gestión del organismo internacional. Al respecto, el CEED se encuentra estandarizando su presupuesto conforme este Clasificador;
2. La Secretaría General informó que han comenzado a recibir tanto adelantos presupuestarios como contribuciones totales de fondos comprometidos por parte de seis países de la UNASUR. En tal sentido la Secretaría General expresó la disponibilidad de enviar los primeros desembolsos en la segunda quincena de mayo. A tal efecto se ha convenido en establecer los mecanismos pertinentes de transferencia de fondos de la Secretaría General hacia el CEED (apertura de cuentas bancarias, registro de firmas, etc.) así como un plan de desembolsos para el período junio-diciembre 2013.

Hasta el momento, las actividades del CEED han sido financiadas por fondos voluntarios extrapresupuestarios en concepto de funcionamiento,



infraestructura, equipamiento, servicios, traducciones, personal de apoyo local y salario del Subdirector.

En base a esta situación, el CEED adaptará su Plan de Trabajo en relación al referido período junio-diciembre 2013 de conformidad con la efectivización de los recursos disponibles.

Respecto a la información correspondiente a la representatividad del cuerpo de expertos actualmente trabajando en el CEED, conforme al siguiente detalle, por Argentina (2) delegados; Brasil (2); Chile (2); Colombia (1); Ecuador (1); Perú (2); Surinam (1); Uruguay (1) y Venezuela (1). Al presente, se ha realizado la renovación e incorporación de personal de las delegaciones de Brasil; Chile; Perú y Uruguay. Se encuentran todavía pendientes las designaciones de los delegados de Bolivia y Guyana.